En la villa de Ubrica sabado diez dias del
mes de julio de mil y quinientos y treynta anos
[illegible] en la sala
de la junta [illegible] Juan de Urbina de
Estumbe de la junta para entender e
[illegible] el asiento [illegible] del rey
[illegible] Licenciado
[illegible] Licenciado Juan de Ayala
[illegible] capitan Juan de
[illegible] Gomez Zarate
Vaza Juan Urban Regidor [illegible]
[illegible] Gonzalez de Salcedo y na
[illegible] Regidor

[illegible] este cabildo y estando presentes
[illegible]

[illegible] el camino que
[illegible] de la ciudad
[illegible] Licenciado Juan de
[illegible] esto se le pasara en
[illegible]

Licenciado Tudela

Juan Fernandez

Gomez Zadelcarpio

Francisco Guevara